

CIRCULAR N° 2.160



Distinguido agremiado :

Le adjuntamos a la presente, fotocopia del borrador del Acta número 303, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 31 de Mayo de 2.017.

Sin otro particular, atentamente le saluda.

Barcelona, 27 de Junio de 2.017.



Fdo.: FELIX FALCO VILLASCLARAS
SECRETARIO

CIRCULAR N^{úm.} 2.160



Distingit agremiat :

Li adjuntem a la present, fotocòpia de l'esborrany de l'Acta número 303, corresponent a l'Assemblea General Extraordinària celebrada el passat dia 31 de maig de 2017.

Sense cap altre esment, rebí una cordial salutació.

Barcelona, 27 de juny de 2017.

Signat: FELIX FALCO VILLASCLARAS
SECRETARI



BORRADOR ACTA N° 303

=====

En la ciudad de Barcelona, siendo las diez horas y cinco minutos del día 31 de Mayo de 2.017, se reúnen los representantes legales de las empresas agremiadas citadas al margen en Junta General Extraordinaria de Asociados, actúa como Presidente, el que lo es del Gremio, Sr. D. Leandro Serra Pallarés, y como Secretario el de dicha Junta Sr. D. Félix Falcó Villasclaras, bajo el siguiente Orden del Día :

- 1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA ANTERIOR N° 302.
- 2) SEGURO CAJA GREMIAL. APROBACIÓN PROTOCOLO.
- 3) REORDENACIÓN MERCADO.
- 4) HORARIO "BARCAS"
- 5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la asistencia de 45 agremiados que representan el 100% de la totalidad, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión con el primer punto de Orden del Día, referido a "APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA ANTERIOR N° 302". Comenta el Sr. Presidente, que anterioridad a la presente Asamblea se adjuntó remitió mediante la circular n° 2.153 el borrador del acta que se somete a su aprobación. La Asamblea General aprueba por unanimidad el borrador presentado correspondiente al Acta n° 302.

Continuando con el Orden del Día, "SEGURO CAJA GREMIAL – APROBACIÓN PROTOCOLO", el Sr. Presidente, comenta que a la entrada de la presente sesión se ha entregado un nuevo borrador del "Protocolo Crédito a Clientes CAIXA GREMIAL" que se debatirá y que modifica levemente el entregado juntamente con la Convocatoria de la presente Asamblea. A continuación cede la palabra al Sr. Juan Rabella, responsable de Willis Towers Watson, correduría de seguros, quien ha gestionado con AIG la confección de la póliza de Crédito de Clientes de Caixa Gremial que se somete a su aprobación. El Sr. Rabella, efectúa un poco de historia y recuerda a los presentes los motivos del inicio de los trabajos para la consecución de la póliza de seguro de riesgo, explicando que se ha hecho un traje a medida de la Caja Gremial y sus particulares características, explicando que la compañía AIG ha sido muy receptiva en este sentido. Resalta el Sr. Rabella la flexibilidad, la autonomía, la rapidez de actuación y la capacidad resolutoria que destacan en esta póliza respecto a similares más estandarizadas. Comenta, además, que el protocolo que se somete a su aprobación ha sido

aprobado por AIG, explicando que no se revisaran los límites de riesgo de crédito que se han concedido, que en este momento se encuentran clasificados al 97% de todos los clientes de Caja Gremial. Detalla el Sr. Rabella que el Comité de Riesgos se mantenido diferentes reuniones y que se han previsto, como mínimo, una reunión mensual. De la misma forma, el Sr. Rabella informa que el límite de riesgos concedido ha sido aumentado en un 25% más del total máximo de cada uno de los clientes en el Ejercicio anterior, lo que garantiza, salvo casos excepcionales, la cobertura de todos los clientes. Interviene el Sr. Presidente, explicando, que además de dar cobertura del cobro de las facturas de Caja Gremial, se trata de potenciarla, añadiendo a clientes, que seguramente no operaban a través de ellas por la exigencia de garantía de pago (Aval).

Seguidamente se abre turno de intervenciones en el que interviene diferentes agremiados preguntando por los casos en que la empresa, ya disponga de una póliza de riesgos de cobros y que no puede tener al mismo tiempo clientes asegurados a través de póliza particular y a través de nuevo sistema de Caja Gremial. Les contesta el Sr. Rabella explicando, que tal y como ya se comentó en anterior Asamblea, se trataría que el actual corredor incluya en su actual póliza particular, una cláusula que excluya las ventas realizadas a través del sistema de Caja Gremial, brindándose para contactar con las aseguradoras para indicarles como realizarlo, añadiendo que la "fuerza" de la póliza la tiene el tomador de la misma...

Igualmente se preguntan por los gastos de estudio de riesgos. Les contesta el Sr. Lozano, explicando que de los actuales clientes, estos gastos los asumirá el Gremio, en principio, repercutiendo a final de cada año el coste presentado por AIG proporcionalmente a cada agremiado según su facturación anual; añadiendo que el de los nuevos clientes lo deberá asumir el propio cliente. Añade el Sr. Presidente, que estos gastos de estudio de riesgo que abonaran los nuevos clientes serán de 50,00€, más IVA.

Se pregunta si los límites de riesgo asignados a los clientes se podrán consultar a través de los TPV. Le contesta el Sr. Lozano, que, en principio no está previsto por una cuestión de cumplimiento de la Ley de Protección de Datos y que será en contadísimos casos los que sea necesario el aumentar el límite asignado. Varios agremiados comentan que sería necesario disponer del límite de crédito asignado y del "disponible". Igualmente le contesta el Sr. Lozano, comentando, que tal y como ha indicado el Sr. Rabella, el límite asignado a cada comprador se ha aumentado un 125% sobre el total del ejercicio anterior por lo que a su entender los casos en que se pueda superar el límite asignado no serán más de 10, añadiendo que en estos casos particulares, probablemente de clientes que por el motivo que sea no operan a través de la Caja Gremial, o no efectúen todas sus compras por este

sistema y pasen a hacerlo, tendrán que acudir o ponerse en contacto con el Gremio que realizará un re-estudio del límite concedido. Otro agremiado pregunta si existe la posibilidad de NO adherirse a la póliza de riesgo que se está debatiendo, y si podría vender a sus clientes al contado. El Sr. Rabella le responde que esta no es una opción contemplada ya que siempre se ha contemplado como una póliza global y para todo el colectivo. El Sr. Presidente contesta que, como en todas las actuaciones referentes a la Caja Gremial serán de obligado cumplimiento. Nuevamente, y en intervención de varios agremiados, se solicita la posibilidad, vía algún sistema alternativo como porcentajes, numeración del 1 al diez o diferentes escalas de colores, de conocer el límite de riesgo que tiene asignado cada clientes y el "saldo disponible" de cada uno de ellos. Tras el debate de estas cuestiones, el Sr. Presidente propone realizar una votación a mano alzada, con el fin de aprobar el inicio, a partir del próximo día 6 de Junio del proyecto presentado y realizar tantas reuniones como sean necesarias para tratar y solventar los problemas que puedan seguir en la puesta en marcha del mismo. El resultado de esta votación a mano alzada es de 44 votos a favor y únicamente un voto en contra, no habiendo abstención alguna. A la vista de dicho resultado, la Asamblea aprueba la firma por parte del Gremio de la Póliza de cobertura de riesgo de los clientes de Caja Gremial bajo el protocolo que se ha repartido en la presente reunión, (que se adjunta a la presente Acta), y que entrará en vigor a partir del próximo día 6 de Junio, convocándose dentro de dicho mes de Junio, una nueva Asamblea General monográfica sobre el tema.

A continuación el Sr. Presidente procede con el 3º punto del orden del día "REORDENACIÓN MERCADO", comentando que dada la hora y la importancia y complejidad de este tema, solicita no tratarlo en esta sesión dejándolo pendiente para una próxima Asamblea. Añade el Sr. Presidente, que la Comisión de Competitividad del Gremio, está realizando pequeñas reuniones con todos los agremiados con el fin de conocer las opiniones e inquietudes de las empresas del Mercat del Peix. Explica, además, que una vez se disponga de las conclusiones de estas reuniones de la comisión y celebrada la pertinente Asamblea, éstas se trasladaran a Mercabarna para, posteriormente, comunicarlas al Ayuntamiento de Barcelona.

Seguidamente se pasa al 4ª punto del Orden del Día, "HORARIOS "BARCAS". El Serra, explica que por segunda vez y a petición de la empresa "Juan Roqueta", se expone este tema, cediendo la palabra al Sr. Roqueta para que explique su punto de vista al respecto. El Sr. Roqueta comenta que, bajo su opinión, el tema es positivo para el Mercado, pero entiende que debería limitarse el horario de entrada a las 03:00 ó 03:30 h. como máximo. Intervienen varios agremiados, dando su

opinión sobre el particular, aceptándose que siendo positivo en general, quizás sería interesante acotar y limitar su horario máximo de entrada. El Sr. Presidente, recuerda el tema del “situado de pescadores”. Finalmente, la Asamblea acuerda no realizar ninguna acción al respecto.

En el 5º punto del Orden del Día, “RUEGOS Y PREGUNTAS”. Toma la palabra el Sr. Serra, anunciando a los presentes que a partir del próximo día 14 de Junio para el suministro de hielo en los 2 puntos ubicados dentro de la nave de ventas, será necesario utilizar las tarjetas de suministro que próximamente se remitirán, facilitadas por Hielos Torné. Explica el Sr. Presidente, que se entregarán 2 tarjetas por empresa agremiada y que si alguna empresa necesita más, deben dirigirse directamente a Hielos Torne que se las facilitaran.

Respecto al Comité de Riesgos y, tras la aprobación en esta misma sesión del inicio del proyecto, el Sr. Presidente solicita voluntarios para acompañar a los miembros de la misma, quedando conformada la misma por parte de las empresas agremiadas, el Sr. Pol Serratosa y la Sra. Mireia Tejedor, que se sumarán a los miembros designados de la Junta Directiva (Sr. Angel Mañez y Sra. María Pastor), los miembros técnicos del Gremio y de Willis.

Igualmente, Sr. Presidente, informa a los asistentes, que, por sexto año consecutivo, durante los días 21, 22 y 23 de Junio, se llevará a cabo la campaña de promoción “Revetlles d’estiu amb musclos i cava”, realizándose este año en 9 Mercados Municipales. Solicita el Sr. Presidente la asistencia de representantes de las empresas a dichos actos, que se celebran en estos 3 días a partir de las 11:30h. en los citados Mercados, añadiendo que esta información está a su disposición en nuestra página web. El Sr. Joaquín Navarro se presta voluntario para acudir a los actos del Mercat de La Llibertat.

En uso de la palabra, interviene el Sr. Miravet para solicitar, que tras los últimos desencuentros con el Gremi de Peixaters, se deberían estrechar los lazos de colaboración entre ambas entidades ya que estamos “condenados a entendernos”. Le contesta el Sr. Presidente explicando que no cree que existan problema entre los dos Gremios, ya que por ejemplo, se colabora en la campaña de Musclos i Cava de la que se acaba de informar; sino que tras la editorial publicada en su revista informativa, nuestro Gremio, ejercio el derecho de respuesta a la misma con la publicación, en el mismo medio, de nuestra carta.

Tras estas intervenciones, y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.